

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000086

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301327

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.03.02 - Oficina De Gestion De Recursos Humanos</b>								
29/01/2025	0000000217	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
<b>01.10.01 - Gerencia De Desarrollo Social - Despacho</b>								
29/01/2025	0000000216	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,043.48
<b>01.11.01 - Gerencia De Seguridad Ciudadana - Despacho</b>								
29/01/2025	0000000214	071100435745	SERVICIO DE APOYO EN COORDINACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,500.00
29/01/2025	0000000214	210100010537	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,500.00
29/01/2025	0000000214	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,700.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Municipalidad Provincial de Huaral

Lic. Gest. José Manuel Castiglione Rojas  
Jefe Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. LUIS ALBERTO LUNA MINCHOLA  
Gerente Municipal (e)

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad